



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1.983/2.023 – 40 Años de Democracia"

-Expte. n° 9.121-022

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 19 ABR 2023

VISTO la presentación de fecha 23 de junio de 2.022, por la cual el Señor Secretario de Relaciones Institucionales de la Facultad de Medicina solicita la adscripción de la Señora Silvia Vanesa LOBO, DNI n° 26.011.505, a la Escuela de Enfermería dependiente de la Facultad de Medicina, por los motivos que expone (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que la Señora Silvia Vanesa LOBO revista como agente Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales de la Secretaría de Bienestar Universitario;

Que han prestado su conformidad al mencionado pedido el Señor Secretario de Bienestar Universitario y la agente Silvia Vanesa LOBO (fs. 1 in fine y 1 vta.);

Que a fs. 2 ha tomado intervención el Señor Decano de la Facultad de Medicina;

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal a fs. 4;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir a la Escuela de Enfermería dependiente de la Facultad de Medicina a la Señora Silvia Vanesa LOBO, DNI n° 26.011.505, agente Categoría 07 del Agrupamiento Servicios Generales de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir de la fecha y por el término de un (1) año, sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Secretaría de Bienestar Universitario, a la Escuela de Enfermería dependiente de la Facultad de Medicina y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y protocolización.-

RESOLUCION N°: 0386 2023
mnh

MARIA ELENA GOMEZ BELLO
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ING. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN